

## 1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)

Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en  
VICF0210 OPERACIONES DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CERÁMICOS CONFORMADOS

## 2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)

Professional Certificate level 2 in  
VICF0210 SHAPED CERAMIC PRODUCTS MANUFACTURE OPERATIONS  
(Esta traducción no tiene carácter oficial)

## 3. PERFIL DE COMPETENCIAS

El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la **competencia general** de realizar la fabricación de productos cerámicos conformados, ejecutando y coordinando la preparación y conducción de máquinas, equipos e instalaciones para la preparación del esmalte y la pasta, la conformación, el esmaltado o decoración, y la cocción, siguiendo las instrucciones técnicas recibidas y garantizando la calidad y la seguridad de las operaciones. Esta competencia general se concreta en las siguientes **unidades de competencia** (UC):

- Fabricar pastas cerámicas (UC0657\_2).
- Fabricar baldosas cerámicas (UC0658\_2).
- Fabricar productos de barro cocido para la construcción (UC0659\_2).
- Fabricar porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, la decoración y aplicaciones técnicas (UC0660\_2).
- Preparar esmaltes cerámicos en barbotina y tintas vitrificables (UC0661\_2).

Las competencias profesionales se adquieren conforme a los **resultados de aprendizaje** especificados en los Módulos formativos (MF):

- Fabricación de pastas cerámicas (MF0657\_2).
- Fabricación de baldosas cerámicas (MF0658\_2).
- Fabricación de productos de barro cocido para la construcción (MF0659\_2).
- Fabricación de porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, la decoración y aplicaciones técnicas (MF0660\_2).
- Preparación de esmaltes cerámicos en barbotina y tintas vitrificables (MF0661\_2).
- Formación práctica en centros de trabajo en Operaciones de fabricación de productos cerámicos conformados (MP0302)

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF).

A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Participar en las operaciones de recepción, descarga y almacenamiento de las materias primas para la elaboración de productos cerámicos, según las instrucciones de trabajo y respetando los requisitos medio ambientales establecidos.
- Participar en las operaciones de preparación y acondicionamiento de pastas cerámicas utilizando correctamente las máquinas, equipos, herramientas y materiales.
- Participar en las operaciones de conformado de productos cerámicos.
- Participar en las operaciones de secado de productos cerámicos.
- Participar en las operaciones de preparación esmaltes y tintas utilizando correctamente las máquinas, equipos, herramientas y materiales.
- Participar en las operaciones de esmaltado y decoración de productos cerámicos.
- Participar en las operaciones de carga, cocción y descarga de hornos.
- Participar en las operaciones de clasificación, embalado y etiquetado de productos cerámicos.
- Analizar defectos relacionados con las operaciones de fabricación de productos cerámicos.
- Aplicar la normativa de seguridad, salud laboral y medio ambiental en los procesos de elaboración de productos cerámicos.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

## 4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO

El Titular de este certificado ejerce su actividad en empresas de fabricación de pastas cerámicas, baldosas, materiales de barro cocido para la construcción, refractarios, vajillería cerámica, porcelana sanitaria, artículos de decoración y cerámicas de uso técnico.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Encargado de recepción, almacén y control de materias primas.
- Encargado de molienda de pastas.
- Encargado de atomización en industria cerámica.
- Encargado sección de pastas.
- Encargado de línea de colado.
- Encargado de línea de extrusión.
- Conductor de máquina moldeadora de platos.
- Encargado de línea de esmaltado.
- Encargado de línea de decoración.
- Encargado de sección de preparación de esmaltes y tintas cerámicas.
- Hornero de hornos continuos con mandos automáticos de regulación de la cocción.
- Encargado de hornos continuos y mandos.
- Encargado del proceso en plantas cerámicas de pequeña dimensión.
- Encargado de máquina rectificadora y pulidora de cerámica, porcelana y loza.
- Encargado de clasificación y embalado.
- Esmaltadores-decoradores de cerámica y porcelana.
- Operadores de horno de cerámica, porcelana y loza.
- Operadores de fabricación de tejas y ladrillos.
- Operadores de fabricación de porcelana sanitaria.
- Operadores de fabricación de azulejos y revestimientos cerámicos.
- Operadores de fabricación de vajillas, artículos de hogar y adornos.
- Operadores de máquina pulidora de cerámica, porcelana y loza.
- Operador de máquina moldeadora de platos por velocidad rotativa.
- Operadores de máquina prensadora para elaborar piezas de cerámica.
- Verificadores en serie de piezas de porcelana y cerámica.
- Operadores de máquina preparadora de arcilla.
- Operadores de máquina preparadora de esmaltes, barnices y vidriados.
- Operadores de fabricación de tejas y ladrillos.
- Operadores de máquina moledora de pasta cerámica (industria cerámica)
- Operadores de máquina moledora de esmaltes en industria cerámica.

## 5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO

### Organismo oficial que expide el certificado

El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España.

### Nivel del certificado

El Certificado de profesionalidad de nivel 2 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011).

El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC):

### Escala de valoración / Acreditación del certificado

El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo.

Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones:

- No APTO: 0 a 4,9
- APTO Suficiente: 5 a 6,9
- APTO Notable: 7 a 8,9
- APTO Sobresaliente: 9 a 10

### Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación

Con este Certificado de profesionalidad de nivel 2 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional.

La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad.

### Base legal

Real Decreto 1540/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen tres certificados de profesionalidad de la familia profesional Vidrio y cerámica que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. (Anexo III, Código: VICF0210)

## 6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO

Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:

1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.
2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad
3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.

La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:

| Descripción del programa formativo recibido                        | Porcentaje total del programa (%) | Duración (en horas) |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| Módulos formativos   | 83                                | 400                 |
| Formación Práctica en centros de trabajo                           | 17                                | 80                  |
| <b>Duración total de la formación hasta obtener el certificado</b> |                                   | <b>480</b>          |

### Requisitos de acceso:

- Título de Graduado en Educación Superior Obligatoria; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

**Más información:** Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
Centro Nacional Europass: [www.oapee.es](http://www.oapee.es)

(\*) **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93 / C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96 / C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

## Información de Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

